

**RUBÉN MOREIRA**

Entre la sobrerrepresentación y la sub-legitimidad

¿Fue un triunfo espectacular el de Morena y sus aliados? ¿Tienen el apoyo popular para efectuar un cambio de régimen? La respuesta para las dos preguntas es no. Es cierto que entre la señora Sheinbaum y el segundo lugar hay una considerable distancia, pero resulta que somos un país con división de poderes y no una monarquía absoluta, por más que el bando oficial funcione de manera vertical y sin la posibilidad de disentir a las órdenes que llegan de palacio.

Morena y sus aliados obtuvieron el 54.7 por ciento de los votos en la elección de diputados y con ello quieren tener el 74.4 por ciento de los legisladores. El partido oficial utilizó un burdo truco, en el papel, gracias a la coalición, asignó candidatos a dos partidos aliados, los hizo triunfar con votos que los electores cruzaban en su emblema. Como señala Ciro Murayama, el partido del presidente esconde 90 triunfos y con ello quiere acceder a más plurinominales.

Hay que recordar que los mal afamados legisladores de representación proporcional tienen como objetivo compensar, en la medida de lo posible, el número de triunfos en territorio con el porcentaje que se obtiene de votos. Queda claro, mientras más porcentaje y menos triunfos, más plurinominales. Así las cosas, los de Morena, de manera ilegítima, quieren construir una mayoría que les permita cambiar la constitución y dar un paso decisivo para terminar con el sistema de protección de derechos humanos.

Por otro lado, avanza una propuesta que, disfrazada con la narrativa de mejorar la justicia, pretende destruir al Poder Judicial. Me detengo un poco, el mayor problema en la materia es la falta de acceso a los órganos de procuración e impartición de justicia. En México no hay jueces ni ministerios públicos suficientes, tampoco seguridad, y la gente no tiene dinero para contratar un buen abogado. Nada de eso arregla la iniciativa que envió el presidente al Congreso.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

25/07/2024

OPINIÓN

Para complicar las cosas, dos o tres émulos de un famoso cabo austriaco andan con la idea de cambiar el artículo primero de la constitución y reducir la influencia del control de convencionalidad en la impartición de justicia. Parece que la libertad y los derechos humanos no le gustan al poder. Me parece raro, la reforma que nos puso a la vanguardia en materia de derechos humanos fue votada por unanimidad y muchos, hoy encumbrados morenistas, la celebraron y hasta la presumieron.

Antes de terminar, dos cosas: 1.- transformar un poder y con ello cambiar de régimen, requiere mucho más que tener las dos terceras partes de las Cámaras, demanda contar con un amplio respaldo popular y Morena no lo tiene. De no ser así, se atenta contra la unidad nacional y el pacto fundacional. 2.- ¿Sabrá la futura presidenta el desmadre que se le va a armar en su gobierno y que la justicia no se va a mejorar ni un centímetro? Yo creo que se lo imagina, pero tiene el mismo problema que enfrentó el abuelo de su futuro jefe de oficina. La duda es si lo resolverá de la misma forma.

Coordinador de los diputados del PRI